



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1031

PROPONE DIPUTADO JAIME CANTÓN CREACIÓN DE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE EXTORSIÓN

- **“El crecimiento del fenómeno de la extorsión demanda contar con más mecanismos que permitan una atención inmediata y focalizada a las víctimas”**

Mexicali, B.C., martes 30 de septiembre de 2025.- El Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) para la creación de una Fiscalía Especializada en Extorsión, con el propósito de atender de manera integral este delito, cuyo crecimiento ha impactado tanto en el ámbito local como nacional.

La propuesta fue presentada por el diputado Jaime Cantón Rocha, quien subrayó la urgencia de establecer mecanismos que garanticen una atención inmediata y focalizada a las víctimas, además de robustecer la capacidad investigadora de la institución. Señaló que la extorsión se ha convertido en un fenómeno en ascenso que exige acciones firmes y coordinadas.

El legislador explicó que, si bien el Gobierno del Estado y la FGE han implementado estrategias para combatir la delincuencia organizada y delitos de alto impacto, la magnitud y complejidad de la extorsión hacen indispensable contar con un órgano especializado que asegure resultados más efectivos en la investigación y sanción de quienes cometen este ilícito.

Actualmente, la FGE cuenta con un Grupo Especial de Investigación de Delitos de Extorsión, que entre junio y agosto de 2025 reportó detenciones en Mexicali, Tijuana, Ensenada y Rosarito. Al respecto, Cantón Rocha reconoció este esfuerzo y afirmó que, de conformarse la Fiscalía Especializada, se fortalecerían las herramientas técnicas y jurídicas para dar justicia a la ciudadanía.

En ese sentido, el legislador plantea que el nuevo órgano goce de autonomía técnica y orgánica, recursos propios y atribuciones plenas para enfrentar el fenómeno con la seriedad y continuidad que exige la ciudadanía. “Contaría con: Recursos humanos, técnicos y presupuestales permanentes; Atención integral a las víctimas; y Coordinación interinstitucional en la persecución de estos delitos”, señaló.

En su exposición, el diputado recordó que el pasado 8 de julio la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que establece la obligación del Estado de asumir la carga principal en la persecución de este delito, liberando a las víctimas de esa responsabilidad.

Finalmente, destacó que entre las acciones contempladas por la estrategia federal se encuentran el fortalecimiento de los mecanismos estatales, el uso del número 089 para denuncias anónimas, la apertura automática de carpetas de investigación, así como medidas operativas como el bloqueo de líneas telefónicas y el congelamiento de cuentas bancarias vinculadas a actividades de extorsión.